
EVOLUCIÓN DEL PACTO DE AVENIMIENTO OBRERO-PATRONAL,
FUNDAMENTO INSTRUMENTAL DEL PACTO POLÍTICO Y DEL
“CONTRATO SOCIAL” LIBERAL DEMOCRÁTICO

1958

L.M. Lauriño Torrealba

Marzo 2014

A manera de Introducción

La historiografía venezolana dedicada al estudio sociopolítico del período correspondiente a los inicios de la fase de reinstauración de la *República Liberal Democrática* (1958) ha concentrado sus intereses en el estudio, casi exclusivo, del llamado *Pacto de Punto Fijo*, atribuyéndole una importancia y un alcance, generalmente merecidos, máxime si se acepta que éste fue “de lo mejor en materia de realizaciones políticas venezolanas”¹. Sin embargo, tal como señalan algunas investigaciones, en 1958, “Venezuela se convirtió en protagonista de un fenómeno político absolutamente extraordinario en su historia (...) Se le llamó el ‘espíritu del 23 de enero’”, del cual resultaron un conjunto de esfuerzos unitarios que, relacionados orgánicamente, hicieron de aquel, “...el año por excelencia de la concertación...”².

Rómulo Betancourt, actor político fundamental de aquel año, recordó aquel proceso de concertación como la concreción de “...un pacto de unidad nacional, escrito en la conciencia de todos, para preservar la libertad recién recobrada”³. Es decir, el “espíritu de unidad” había tomado forma concreta al constituirse un “contrato social”, conformado por aquel conjunto articulado de pactos que “abrieron el camino a cuarenta años de paz y

¹ SUÁREZ, N. *Punto Fijo y Otros Puntos. Los Grandes Acuerdos Políticos de 1958*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 2006. pp. 91. p. 21.

² *Íbidem*. p. 7.

³ SUÁREZ, N. *Rómulo Betancourt. Selección de Escritos Políticos. 1929-1981*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 2006. pp. 454. p. 332.

libertad simultáneas”⁴, así como a la reinstauración y desarrollo del sistema liberal democrático.

El primero de aquellos acuerdos, el *Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal*, firmado seis meses antes del pacto político del 31 de octubre, ha sido el eje del estudio que se presenta a continuación, no sólo por su valor histórico-laboral, sino porque el mismo representó el fundamento instrumental que garantizó el equilibrio socioproductivo que hizo factible el acuerdo sociopolítico expresado en el *Pacto de Punto Fijo*, así como su proyección en el “contrato social” de mayor vigencia en la historia contemporánea de Venezuela.

Ahora bien, para entender el sentido de aquel acuerdo y poder calibrar sus alcances es necesario entender a su vez el proceso histórico que permitió la configuración del sistema nacional de relaciones industriales, así como la evolución y desarrollo organizativo e ideológico de sus actores, pues serán éstos mismos los protagonistas de aquella primera expresión concreta de la unidad nacional.

1. Antecedentes

1.1. Contexto Socio-Económico Nacional. Marco de la Inserción de la Economía Venezolana al Macro-Proceso Global de Industrialización

Los especialistas consideran la actividad de explotación del crudo venezolano a escala industrial como la primera industria nacional⁵. En este sentido, vale la pena hacer algunas precisiones estadísticas sobre la población del país en aquellos años de estructuración y crecimiento de la actividad petrolera.

Venezuela tenía en el año 1915 cerca de 2.400.000 habitantes. Durante el período comprendido entre 1915 y 1935, la población aumentó en 932.500 habitantes, con una variación del 38,9%. Este incremento demográfico se debió exclusivamente al aumento de

⁴ SUÁREZ, N. 2006. *Op Cit.* p. 10.

⁵ Se hace referencia a la industria en su acepción moderna, derivada de la llamada *Segunda Revolución Industrial*, y en la que se conjugan un conjunto de características generales, entre las que destacan la estandarización de los procesos y su mecanización o automatización, aplicando diversas innovaciones técnicas para la transformación de materias primas en productos acabados producidos en serie, a fin de suplir necesidades de mercados locales e internacionales.

la natalidad⁶, pues hasta el año 1945 la inmigración tuvo escasa importancia. La densidad de la población era muy baja y su distribución en el territorio muy desigual entre las regiones. La mayor densidad se registró en el Distrito Federal (Caracas) y en el Estado Nueva Esparta⁷.

En cuanto a la clasificación de la población, los datos señalan que en el año 1920 la población rural fue de 2.233.177 habitantes, mientras que la urbana fue de 438.087 habitantes. Ya en el año 1935 la población rural había elevado su nivel a 2.563.037 habitantes, mientras que la urbana había hecho lo propio para llegar a 886.542 habitantes. La población ocupada del país al año 1901 fue de 773.900 trabajadores y se situó en el año 1936 en 1.086.200 trabajadores, lo que significó una variación absoluta de 312.300 trabajadores⁸.

La economía venezolana, basada exclusivamente en la actividad agrícola y prácticamente concentrada en la exportación del café y el cacao, había comenzado a experimentar cambios graduales, aunque significativos, a partir de los primeros años de la década 1910-1920. El proceso de exploración petrolera iniciado en tierras venezolanas por diversas compañías extranjeras comenzó a arrojar sus frutos el 15 de agosto de 1913, cuando la New York & Bermúdez Company descubrió petróleo en el pozo Babui I y en unos 30 pozos más, pertenecientes al campamento Guanoco del estado Sucre, al oriente del país. La baja calidad del petróleo extraído del pozo Babui I hizo que pronto fuese abandonado. Sin embargo, un año más tarde fue descubierto el que sería considerado el punto de arranque de la explotación petrolera en el país. En 1914 el pozo Zumaque I comenzó a producir a mayor escala, marcando un hito en la historia industrial del país, no sólo por su particular

⁶ La tasa de crecimiento natural de la natalidad estimada mediante la "Inverse Projection" por Héctor Pérez Brignoli, subió de 11,7% a 19,1% entre 1917 y 1947, mientras que la tasa bruta de natalidad lo hizo de 41,4% a 43,8% para el mismo período, calculadas sobre una población total de 2.558 habitantes para el año 1917 y 4.565 en 1947. En: IV Conferencia Latinoamericana de Población. *La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe*. Volumen I. Primera Parte. Ciudad de México. 23 al 26 de Marzo de 1993. p. 85.

⁷ Según un informe de la OIT del año 1949, en el que se hace referencia a datos correspondientes al censo del año 1941, la densidad del Distrito Federal correspondía a 200 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la del estado Nueva Esparta era de 60 habitantes por kilómetro cuadrado. Ver: Oficina Internacional del Trabajo. *Condiciones de Venezuela. Informe de la misión que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo envió a Venezuela a requerimiento del Gobierno de ese País*. OIT. La Habana. 1949. pp. 194. pp. 15-16.

⁸ Ver VALECILLOS, H. *Crecimiento Económico, Mercado de Trabajo y Pobreza. La Experiencia venezolana del siglo XX*. Ediciones Quinto Patio. Caracas. 2007. pp. 483. p. 460. Es importante advertir que la data y los sistemas estadísticos de la época no eran suficientemente robustos como para ser considerados definitivos, por lo que su utilidad en este trabajo será fundamentalmente referencial.

capacidad productiva, sino también por poner en evidencia el gran potencial del subsuelo venezolano que, a partir de ese momento, vería una intensa y continua actividad de exploración y producción. De manera que en el año 1922, la explotación del Pozo Los Barrosos II llevó a otro nivel el negocio petrolero, permitiendo que Venezuela se insertara en los mercados energéticos mundiales⁹.

Sin embargo, la actividad petrolera que se inició en aquel tiempo no se articuló con la economía agroexportadora del país. Progresivamente y en la misma medida en la que creció la actividad petrolera en Venezuela, diversos factores confluyeron para hacer decrecer paulatinamente la actividad agrícola de exportación. La volatilidad de los precios por el comportamiento de los mercados internacionales, las inconsistencias en la producción por efecto de las plagas y enfermedades, el agotamiento de las tierras de mayor potencial productivo, así como el atraso tecnológico¹⁰; aunado a los efectos de la crisis económica de 1929, se conjugaron para contribuir con la paulatina desaparición del modelo económico agroexportador, reafirmando el carácter monoprodutor de la economía venezolana, por su concentración en la actividad petrolera. En este sentido, uno de los más destacados líderes políticos de la época advirtió, con insuperable dramatismo que, “desaparecido el café como reserva de ingresos para la Nación, ésta ya no tendría asidero posible. Sería un parásito del Estado, y éste, a su vez, un parásito del petróleo”¹¹.

1.2. Inserción de la Economía Venezolana en el Macroproceso Global de Industrialización Desencadenado a partir de la Revolución Industrial

El petróleo producido a escala industrial y articulado con los mercados internacionales, generó un doble proceso. El primero, iniciado desde el propio momento de instalación en el país de las grandes empresas petroleras -norteamericanas y anglo-holandesas principalmente- consistió en la incorporación definitiva al macroproceso global de industrialización comenzado en Manchester, con la *Primera Revolución Industrial*, a partir

⁹ La explosión del Pozo Los Barrosos II abrió la compuerta de las concesiones petroleras en el territorio venezolano y las cifras de producción pasaron de 1 mm de barriles en 1921, a 131 mm en el año 1929 (Ver: BAPTISTA, A. *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830-2008*. Fundación Artesonogroup. Artesonogroup Editores. Caracas. 2011. pp. 787. pp.110-111), llevando al país a ocupar el segundo lugar, en el mundo, en volumen de producción.

¹⁰ Ver: VILLASMIL, R. *El Proceso Económico 1930-1960*. Caracas. 2011. Trabajo inédito.

¹¹ BETANCOURT, R. *La Segunda Independencia de Venezuela*. Fundación Rómulo Betancourt. Tomo III. 1939. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1992. pp. 521. p. 56.

del año 1750¹²; comportando las consecuencias generales, propias de este fenómeno económico-productivo¹³. El segundo, supuso la inserción de la economía venezolana en el macrosistema capitalista mundial, lo cual determinó un nuevo modelo de relacionamiento internacional y nuevas pautas de funcionamiento de sus microsistemas económico e industrial.

1.2.1. Incorporación al Macroproceso Global de Industrialización

Como ya se ha señalado, la economía venezolana del siglo XIX y hasta la primera década del siglo XX, se basó, casi exclusivamente, en la actividad agropecuaria, pues a la par, pudo observarse la presencia de una actividad protoindustrial representada por los vapores, las imprentas, el telégrafo y los ferrocarriles. Sin embargo, y a pesar de que alrededor de esta protoindustria se conjugaron algunos rasgos propios del proceso global de industrialización iniciado con la *Primera Revolución Industrial* en la Europa del siglo XVIII, no se consideran éstas expresiones acabadas de aquel macroproceso. Algún nivel de incipiente innovación técnica adaptada a los otrora procesos manuales le dieron a éstas un viso

¹² Es importante recordar que el proceso global de industrialización se inició con la llamada *Primera Revolución Industrial* (1750-1840) y su evolución derivó en una *Segunda Revolución Industrial* que se desarrolló a partir de 1880, por los avances en las técnicas de producción existentes, las nuevas formas de producción, y los nuevos tipos de industria, tales como la química o la eléctrica, entre otras. Sin embargo, los efectos de las dos etapas de la *Revolución Industrial* se comenzaron a evidenciar en Venezuela a partir del desarrollo de su primera industria, la petrolera. Coincidentemente la industria petrolera se inició en Venezuela en 1914, mismo año en el que para muchos especialistas culminara la *Segunda Revolución Industrial*, al menos en su dimensión internacional.

¹³ Vale la pena advertir que cuando nos referimos a la incorporación definitiva de la economía venezolana al macroproceso global de industrialización, lo hacemos conscientes de que éste había sido considerado por los “legisladores” en el Proyecto Nacional desarrollado a partir de la Constitución de la República de Colombia de 1821. Éstos “... atribuyeron la ejemplar prosperidad de la república norteamericana a la remoción de los obstáculos, administrativos y políticos, que estorbaban el desenvolvimiento de la actividad económica. Estaba así abonado el terreno para que prendiese la doctrina socioeconómica liberal, que encontraba las claves del progreso material y aun social en el aligeramiento de la presencia del Estado, favoreciéndose con ello el despliegue de la iniciativa privada, creadora de riqueza individual y social, y generadora de progreso material, social y cultural”. En: CARRERA, G. *Colombia, 1821-1827: Aprender a edificar una República Moderna. Demolición selectiva de la Monarquía, instauración de la República y reanudación política de la disputa de la Independencia*. Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Academia Nacional de la Historia. Caracas. 2010. pp. 686. p.203. De manera que “es posible afirmar, basándose en los considerando de decretos y leyes, así como en la orientación de los mismos, que el legislador trabajó para auspiciar e impulsar el desarrollo capitalista de la sociedad republicana”. En: *Ibid.* p. 205. Asimismo, los esfuerzos orientados al desarrollo de una industria nacional articulada con el sistema capitalista mundial, llevados a cabo durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco (1870-1877; 1879-1884 y 1886-1887), como base de su política modernizadora, pueden ser interpretados en este mismo sentido. Sin embargo, sólo fue a partir del desarrollo de la industria petrolera nacional cuando se dio concreción definitiva a la inserción de la economía venezolana al macroproceso global de industrialización.

industrial, o bien, un carácter preindustrial; sin embargo no hubo en ello un auténtico proceso de transformación de la materia prima en productos elaborados, ni se generaron cambios estructurales de la sociedad y sus contextos. Por demás, la protoindustria nacional mostró, por diversas causas socioeconómicas, limitadas posibilidades de expansión; a diferencia de otros países en los que la dilatación del proceso de industrialización generó profundas transformaciones de índole económico, social, político, tecnológico y cultural que pueden considerarse efectos globales de la *Revolución Industrial*¹⁴.

A partir de la segunda década del siglo XX y con la perforación de los pozos petroleros Zumaque I (1914) y Los Barrosos II (1922) comienza la inserción, propiamente dicha, de Venezuela al macroproceso global de industrialización. El potencial del subsuelo venezolano y la creciente demanda mundial del petróleo exigieron un rápido crecimiento de la actividad petrolera. La estructuración y consolidación de esta actividad extractiva determinó el carácter industrial de la misma, en su acepción más global¹⁵. Ello se evidenció en el micro nivel, a través de la adopción de innovaciones técnicas que permitieron la mecanización de los procesos de extracción, producción y, posteriormente, refinación del crudo¹⁶; en la expansión de la actividad extractiva a diferentes regiones del país, dándole un alcance nacional a la misma; en la producción estándar, y en la consecuente masificación progresiva de la producción; así como en el desarrollo de la infraestructura, y la adopción de estrategias y prácticas administrativas e industriales, definidas en las diversas casas

¹⁴ Algunos de los efectos del proceso de inserción de la economía venezolana en el macroproceso global de industrialización, desencadenado a partir de la llamada *Primera Revolución Industrial*, se manifestaron en Venezuela tras la culminación de la *Segunda Revolución Industrial*, en su dimensión internacional, a partir de 1914. La naturaleza de los mismos fue, tal como lo señala Ashton (Ver: Ashton, T. *La Revolución Industrial*. Fondo de Cultura Económico. 3era Edición. México D.F. 1959. pp. 171) para el caso europeo, de carácter “industrial, social e intelectual”; destacándose entre éstos el incremento de la especialización del trabajo, así como el aumento de los movimientos migratorios internos y los diversos cambios estructurales de carácter socioeconómico y sociopolítico que se iniciaron, acentuaron y arraigaron en el país, a partir de la estructuración y crecimiento de la actividad petrolera; entre otros. Asimismo, se considera que, a partir del inicio del periodo de estructuración y crecimiento de la actividad petrolera, en la década de 1920-1930, se experimentó “la influencia extranjera” sobre las “técnicas de producción, los métodos de transportación y comercialización de los productos y las relaciones de trabajo”. En: VALECILLOS, H. *Op Cit.* 2007. pp.483. p.79.

¹⁵ Ver la nota de pie de página N° 5.

¹⁶ Si bien los procesos de refinación de crudo se registraron en Venezuela desde el siglo XIX, fue a partir de los años 60' cuando “el nivel alcanzado por ella [fue] el resultado de la expansión de la misma principalmente en los últimos 7 años (652 mil barriles diarios) [1961-1968] (...) Ahora bien, esta expansión [colocó] a Venezuela a la cabeza de cualquier otro país exportador neto individualmente considerado, en cuanto al porcentaje de la producción de crudo que se [refinaba] en el país”. En: MENDOZA, F. *Ensayos de Economía Petrolera*. Edit. Cromotip. Caracas 1968. pp. 359. pp. 170-171.

matrices. La inserción de los subsistemas económico y productivo nacionales en el macroproceso de industrialización global, también pudo observarse en un macro nivel, a través de sus característicos efectos normativos, demográficos y sociales.

A pesar de que existían algunos importantes antecedentes normativos laborales previos a la estructuración y crecimiento de la actividad petrolera venezolana –entre ellos, la firma del primer contrato colectivo de trabajo¹⁷–, fue a partir de la inserción de Venezuela en el macroproceso global de industrialización cuando se comenzó a observar, a su vez, un mayor dinamismo en el proceso de desarrollo normativo laboral. Así, se promulgó la Ley de Talleres y Establecimientos Públicos en 1917, a fin de regular las relaciones laborales entre patronos y empleadores establecidas, tanto en la actividad comercial, como en las organizaciones “protoindustriales” que empezaron a surgir, por el estímulo de la incipiente actividad petrolera; posteriormente se promulgó, en el año 1928, la primera Ley del Trabajo, vista por algunos como un mero formalismo para el cumplimiento de convenios gubernamentales con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y como parte de una estrategia oficial para acallar a la opinión pública nacional¹⁸. En este mismo orden de ideas, en el año 1936 se fundó la Oficina Nacional del Trabajo, antecedente directo del futuro Ministerio del Trabajo; lo que aunado a la promulgación, aquel mismo año, de la ley que rige la materia, fue considerado “un nuevo estado de derecho laboral”, toda vez que permitió “...la creación de sindicatos y asociaciones de obreros y patronos, y [otorgó] a los trabajadores tanto el derecho de contratar colectivamente, respetando ciertos requisitos, como el de ir a la huelga”¹⁹. Esta ley estuvo vigente, tras algunas importantes reformas, hasta el año 1990.

¹⁷ En el año 1919, la compañía del Ferrocarril Alemán o Gran Ferrocarril de Venezuela –una compañía de avanzada en materia laboral- firmó un acuerdo con sus trabajadores, intitulado *El Ferrocarril Alemán, Bases del Acuerdo entre la Dirección y los Empleados y Jornaleros*, el cual ha sido considerado “un verdadero Contrato Colectivo (...) por las características tipificadoras que se desprenden de un análisis del mismo”. Ver URQUIJO, J. Primer Contrato Colectivo de Venezuela (Convenio Colectivo del Gran Ferrocarril Alemán con sus Trabajadores. Caracas, 18 de julio de 1919). *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas. N° 2. UCAB. Septiembre-octubre de 1979.* pp. 35-46. p. 45. Ver: LAURINO, L. Antecedentes del Movimiento Obrero en el Gran Ferrocarril de Venezuela 1890-1935. En: *Tierra Firme. 102. Vol. XXVI. N° 102, Abril-Junio, Año 2008.* Fundación Tierra Firme. Caracas. pp. 288. pp. 195-218.

¹⁸ Para otros, estos argumentos quedaban sin efecto, dada la existencia de antecedentes legislativos previos a la promulgación de la mencionada ley. Ver: PARRA, F. *Antecedentes del Derecho del Trabajo en Venezuela 1830-1928.* Fondo Editorial Nacional. Caracas. 1999. pp. 497. p. 256.

¹⁹ URQUIJO, J. *El Movimiento Obrero de Venezuela.* OIT-UCAB-INAESIN. Caracas. 2004. pp. 264. p. 18.

En relación con los efectos demográficos, sabemos que si bien los movimientos migratorios internos de los campos a las ciudades, registrados durante el período de estructuración y crecimiento de la actividad petrolera (1915-1936), no se debieron exclusivamente a los altos salarios pagados por la industria petrolera; el crecimiento de esta industria contribuyó, indirectamente con este fenómeno demográfico, debido al incremento de los ingresos fiscales, a la expansión del comercio²⁰, y a los crecientes niveles de burocracia, tanto pública, como privada²¹.

En torno a los efectos económicos, se observó un proceso paulatino de expansión industrial, centrado en la producción mecánica y en serie; contribuyendo con el crecimiento y expansión del sistema fabril. La incorporación al macroproceso global de industrialización se concentró, en su primera fase, en la actividad petrolera, para luego expandirse, en otras fases a otros sectores económicos -este será el caso de la industria minera no petrolera- superando con ello el período protoindustrial. Sin embargo, el efecto económico más trascendental fue el punto de inflexión que generó la evolución industrial de la actividad petrolera, a partir del cual se originó, a su vez, un proceso de cambios estructurales y multidimensionales que ha mantenido su dinámica hasta nuestros días.

Por último, y en cuanto a los efectos sociales, apareció el trabajador y el capital industrial que determinaron una compleja dinámica de relaciones que, muy pronto, demandaría la participación activa del Estado, así como el desarrollo de un marco regulatorio y normativo²². En este mismo orden de ideas, los efectos sociales de la inserción en el

²⁰ En la medida en que se estructura, crece y se consolida la actividad petrolera nacional se va a elevar la demanda de productos y servicios que permitirá, no sólo la expansión del sector comercio, sino también el surgimiento de un sistema fabril que buscará satisfacer tales requerimientos.

²¹ Sin embargo, en este mismo sentido, afirman algunos investigadores que los datos dan cuenta de que “setenta y dos centros poblados desaparecieron en los diez años que [mediaron] entre 1926 y 1936. Los establecimientos entre (sic) cinco mil y cincuenta mil habitantes fueron los más afectados por el cambio económico (...) [gestándose] un nuevo proceso de organización sobre la base del campo petrolero”. Ver: FREITEZ, A. y COLS. *La Población Venezolana 200 Años Después*. Universidad Católica Andrés Bello y Asociación Venezolana de Estudios de Población. Caracas. 2011. pp. 444. p. 31.

²² Los actores fundamentales de las incipientes relaciones industriales que surgieron a propósito de nuestra inserción en el macroproceso global de industrialización -trabajadores, patronos y Estado- comenzaron, a partir de este proceso, a observar su propio desarrollo organizativo e ideológico. Este proceso originó estructuras institucionales de representación –en el caso de los trabajadores y patronos- como la Confederación Venezolana de Trabajadores (CVT), luego Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV); y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras). En el caso del Estado, su estructura organizativa dio cuenta de una institucionalidad que evolucionó hasta la creación del Ministerio del Trabajo y su subestructura especializada para la regulación normativa y legal de dichas relaciones. Asimismo, el marco regulatorio y normativo observó, en sus diferentes dimensiones

proceso global de industrialización estarán agrupados en la llamada *cuestión social*, entendiéndola ésta como las consecuencias de la *Revolución Industrial* sobre las dimensiones social, laboral e ideológica.

1.2.2. Consecuente Proceso de Inserción de la Economía Venezolana en el Macrosistema Capitalista Mundial

A mediados del siglo XIX fueron introducidos en Inglaterra algunos cambios fundamentales para el proceso de expansión global de la industrialización. Durante el período conocido como la *Segunda Revolución Industrial 1880-1914*, se dio uso a nuevas fuentes de energía y se impulsaron cambios revolucionarios en el transporte, introduciendo los ferrocarriles y barcos a vapor. Sobre esta base común se dilató el capitalismo a niveles mundiales, ello determinado, fundamentalmente, por la necesidad de expandir el mercado de consumo para la obtención de mayores recursos.

La inserción de la economía venezolana en el macroproceso global de industrialización generó a su vez un proceso de articulación con el macrosistema capitalista. Los incrementos en la capacidad de producción industrial y de manufactura impulsados por la mecanización de los otrora procesos manuales no sólo provocaron una importante expansión del comercio, también favoreció la demanda de productos de capital y la ampliación de un mercado de consumo que permitió mantener la dinámica de un círculo virtuoso que se expandió rápidamente, pasando de escalas locales a regionales y globales²³.

El petróleo venezolano ya producido a escala industrial, en sus dimensiones local e internacional, fue el eslabón que permitió articular, a un alto nivel, la economía venezolana con el macroproceso capitalista mundial; así como el establecimiento de “una coalición de factores de poder, -los tradicionales y los capitalistas internacionales-, si bien en medio de

(empresarial, industrial y nacional), un cambio cualitativo desde la promulgación de la primera Ley del Trabajo (1928), inaplicable e inaplicada, pasando por la que, para muchos especialistas, se trató de la verdadera primera ley regulatoria del trabajo, la promulgada en el año 1936, hasta sus diferentes modificaciones y posteriores substituciones; contemplando los diferentes niveles normativos posibles (leyes orgánicas y especiales, leyes ordinarias, decretos leyes, reglamentos, manuales normativos de organización, políticas, usos y prácticas).

²³ El proceso de industrialización global también modificó paulatinamente la velocidad de la dinámica de ese círculo virtuoso. La obsolescencia preestablecida de los productos industriales se achicó, incrementando con ello la relación producción-demanda-producción.

una pugna surgente con las implicaciones sociales y culturales transformadoras, inherentes a esa vinculación”²⁴.

1.2.2.1. Economía de Enclave, Expresión del Proceso de Inserción de la Economía Venezolana en el Macrosistema Capitalista Mundial

Uno de los mecanismos que facilitó la correlación industrialización-petróleo-capitalismo fue la *economía de enclave*, entendida ésta como los “procesos de producción instalados por iniciativa del capital internacional a objeto de explotar productos primarios, especialmente en áreas mineras, de hidrocarburos y de plantaciones...”²⁵. La *economía de enclave* funcionó como una suerte de “apéndice” de las economías de origen de los capitales petroleros que, en el caso venezolano y a partir de los años 40’, fue fundamentalmente la norteamericana y la anglo-holandesa, a través de las compañías *Creole Petroleum Corporation, Standard Oil of New Jersey, Royal Dutch Shell y Mene Grande Oil Company*. Este “apéndice” económico actuó bajo una relación de dependencia, determinada por las economías centrales, y en función de los intereses de los mercados en los que éstas se vincularon. Planteada así, la *economía de enclave* tuvo un doble carácter: operador no deliberante de las economías centrales y “apéndice” cuasi-aislado de la economía local. En el primer caso, las decisiones estratégicas de funcionamiento del enclave eran tomadas en el núcleo de las economías centrales, sin ningún tipo de participación o relación con la economía local²⁶. En el otro, y como condición emanada de lo anterior, la *economía de enclave* mantuvo una relación muy limitada con la economía local, reduciéndose inicialmente a la establecida por el pago de los salarios de los trabajadores y las obligaciones tributarias locales. A pesar del aislamiento que mantuvo el enclave con la economía local, la acotada relación dejó su impronta en la actividad petrolera, y sus particularidades se constituyeron, en lo operativo, en un influjo para la estructuración y funcionamiento de la “Industria” petrolera venezolana, en el referente

²⁴ CARRERA, G. *Rómulo Histórico (La Personalidad Histórica de Rómulo Betancourt)*. Borrador a partir del cual se “destiló” el estudio *Rómulo Histórico*, publicado por Editorial Alfa en marzo de 2013. pp. 962. p. 25. En: www.fundacionbetancourt.com. Recuperado en febrero de 2011.

²⁵ LUCENA, H. *El Movimiento Obrero Petrolero. Proceso de Formación y Desarrollo*. 3era Edición Facsímil. Ediciones Centauro. Caracas. 1998. pp. 539. pp. 70-71.

²⁶ Señala el profesor Héctor Lucena que se trataba de decisiones relacionadas con inversiones y transferencias de ganancias. Ver: *Íbidem*. pp. 70-74.

fundamental del desarrollo industrial general y del proceso evolutivo de las relaciones industriales de éste derivado.

Aquella fase de incorporación al macroproceso global de industrialización derivó en la configuración de un sistema de relaciones industriales en el que los actores fundamentales del mismo siguieron sus propios procesos históricos de evolución y desarrollo, pero articulados e integrados, a pesar del carácter propio y en alguna medida divergente de su función industrial, por una comunidad ideológica general²⁷. El tránsito de aquel proceso evolutivo supuso situaciones y momentos de alta tensión laboral en las que las aspiraciones objetivas de, al menos, alguno de los actores no estaban satisfechas, producto de una compleja situación socioeconómica e industrial que demandaba soluciones, definidas por la valoración doctrinaria del liberalismo democrático, expresadas en la llamada *Revolución Democrática*²⁸. La armonía del sistema de relaciones sociales de trabajo, por medio del consenso y el diálogo social, se constituyó entonces en un fin, pero a la vez en una condición necesaria para el asiento de las bases de aquella anhelada democracia. Tal fue la situación y el momento que llevaron al proceso de reconocimiento, aceptación, diálogo y avenimiento entre obreros y patronos en 1958 tras la caída del régimen dictatorial del general Marcos Pérez Jiménez.

1.3. Contexto Socioeconómico del Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal y Actores del Sistema de RRII.

1.3.1. La Realidad Socioeconómica Nacional Críticamente Evaluada (1944).

En 1944, el complejo cuadro económico del país heredado del gobierno del general Eleazar López Contreras, por el también general Isaías Medina Angarita, se tornó por los efectos de la guerra²⁹ en una muy grave situación.

²⁷ “Se considera que un sistema de relaciones industriales en cualquier momento de su desarrollo está formado de ciertos actores, ciertos contextos, una ideología que mantiene unido a dicho sistema, y un cuerpo de reglas creado para gobernar a los actores en el lugar de trabajo y en la comunidad laboral”. En: DUNLOP, J. *Sistema de Relaciones Industriales*. Ediciones Península. Barcelona. 1978. pp. 359. p. 30.

²⁸ La *Revolución Democrática* fue una teoría propia del poder desarrollada, puesta en práctica y concretada por Rómulo Betancourt en sus dos periodos de gobierno -1945-1948 /1958-1964- como fundamento de la *República Liberal Democrática*.

²⁹ La llamada *Segunda Guerra Mundial* se escenificó entre los años 1939 y 1945.

En lo particular, la situación bélica interrumpió el libre tránsito marítimo de la actividad comercial global. Aquella situación generó en Venezuela una caída de las importaciones que pasó de 87 millones de dólares en el año 1941, a 50 millones entre los años 1941 y 1942, originando una difícil situación de escasez de bienes y servicios. Asimismo, la combinación de las bajas en los volúmenes de importación de bienes y servicios y de exportación petrolera generó durante el período 1941-1944; por un lado, una caída en el ingreso fiscal equivalente al 21%; y por otro, una contracción del gasto fiscal del 27%. Esta situación obligó al gobierno a tomar medidas tales como el endeudamiento y la reducción del gasto, generando con ello una contracción general de la economía. De manera que, “en apenas tres años, entre 1939 y 1942, el PIB por habitante cayó 22 por ciento”³⁰.

El señalamiento de aquella situación fue una constante en la denuncia pública realizada por uno de los principales líderes políticos de la época, Rómulo Betancourt, quien en términos muy específicos advirtió que “las comunicaciones”, así como “el transporte del país” estaban en “riesgo de paralización” y eran altas las probabilidades de que la guerra mundial determinara el aislamiento progresivo “... de los centros exportadores del exterior donde comprábamos lo indispensable para comer, vestirnos y curarnos...”³¹. En este mismo orden de ideas, Betancourt llamó la atención sobre la situación de la agricultura, pues “... no podrá tomar impulso mientras no se explote racional y humanamente la tierra y mientras el agricultor nacional no esté libre de las cargas que lo agobian...”. Pero, a aquel sombrío cuadro, aún le faltaban pinceladas:

se sabe que el fisco está en crisis y que merman aceleradamente los ingresos gubernamentales, especialmente los impuestos de aduanas, y se ignora si se hará un reajuste a fondo del presupuesto (...) Se sabe que nuestra economía está desarticulada, y que la industria, el comercio, la agricultura y la cría trabajan sin conexión alguna que las vertebré e impulse, y se ignora si entre los propósitos del gobierno está el de **convocar a los representantes de esos factores de la producción y distribución de riquezas, para que de los**

³⁰ Ver VILLASMIL, R. *Op Cit.* 2011.

³¹ BETANCOURT, R. *Antología Política*. Volumen Tercero. 1941-1945. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1999. pp. 704. p. 219.

debates de una conferencia económica surja un plan armónico, de conjunto³².

Dos elementos fundamentales en la concepción de la correlación productiva Estado-economía estaban presentes en aquel pragmático y general diagnóstico económico: la noción del Estado Intervencionista, o lo que llamó Betancourt el “intervencionismo estatal democrático”³³ y la institucionalidad necesaria para el diseño de lineamientos y la toma de decisiones colegiadas en espacios inclusivos para todos los factores de la producción nacional³⁴; todo ello en el marco de una economía planificada, en la cual se descarta el capitalismo de Estado y se pretende la “...elaboración de un armónico plan de conjunto en que se acuerde el Ejecutivo con todos los factores que intervienen en el proceso de producción y distribución de riqueza...”³⁵.

Aquel contexto socioeconómico que, inclusive para algunos actores políticos, como fue el caso de Rómulo Betancourt, ameritaba la declaratoria de la “emergencia económica”³⁶, demandaba con urgencia salidas consensuadas, pues “Tenemos una producción endeble, desmantelable sin dificultad y con toda una estructura económica y fiscal girando entorno de un eje minero”³⁷. De manera que en el año 1944, en el marco de la primera asamblea de la Convención de Cámaras de Comercio y Producción, Rómulo Betancourt planteó, por vez primera en el país, la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre obreros y patronos. Estaba absolutamente convencido de que “En estas condiciones, empresarios y obreros, capitalistas y trabajadores manuales o intelectuales, tienen necesariamente que coincidir en el planteamiento de problemas que le son comunes. Problemas que desbordan la pugna obrero-patronal y adquieren carácter de cuestiones nacionales, venezolanas”³⁸; pues “Si así

³² Ídem. Las negritas son nuestras y pretenden resaltar la importancia que otorgó Rómulo Betancourt al consenso que, entre los factores de la producción, debía darse para lograr la “armonía” necesaria, a fin de superar las dificultades económicas y productivas.

³³ Rómulo Betancourt consideró el “intervencionismo estatal democrático”, como “la respuesta necesaria al proceso de concentración de fabulosos capitales en pocas manos”. En: Íbidem. p. 403.

³⁴ Rómulo Betancourt exhortó en este sentido, y en no pocas oportunidades, sobre la necesaria activación fáctica del Consejo de Economía Nacional y de la Corporación de Fomento de la Producción. Ver: Congreso Nacional. *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela. Sancionada por el Congreso Nacional en 1936*. Caracas. Imprenta Nacional. 1940. p. 36; y Betancourt, R. Op Cit. 1999. p. 386.

³⁵ Íbidem. p. 336.

³⁶ Ver: BETANCOURT, R. *Antología Política*. Volumen Tercero. 1941-1945. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1999. pp. 704.

³⁷ Íbidem. p. 392.

³⁸ Ídem.

se piensa, realista y patrióticamente, deben buscarse todo los puntos de avenimiento posible entre capitalistas y trabajadores”³⁹.

A propósito de las ideas planteadas en la reunión de Fedecámaras, el ejemplo de la asamblea de postguerra ocurrida en Atlantic City -Estados Unidos- en febrero de 1944, le permitió resaltar tres principios de ella derivada que estarían presentes en su interpretación del hecho productivo correlacionado con el sistema liberal democrático:

- 1- Una economía de abundancia en vez de una economía de escasez.
- 2- Oportunidad para el pueblo de obtener trabajo y un standard de vida y de ventajas educacionales cada vez mayores.
- 3- Oportunidad para el pueblo de ahorrar e invertir⁴⁰

Para Rómulo Betancourt, el avenimiento de los actores de la producción se constituyó en la base instrumental del sistema liberal democrático, en tanto promovía y fortalecía el consenso, la armonía de la producción y el ejercicio de la libertad. Aquella correlación ya había sido planteada por éste desde temprano, razón por la que en el *Plan de Barranquilla* (1931) afirmó: “sin libertad económica, analfabetos y degenerados por los vicios, los trabajadores de la ciudad y del campo no pueden elevarse a la comprensión de sus necesidades ni son capaces de encontrarle cauce a sus anhelos confusos de dignidad civil”⁴¹.

Aquella propuesta del año 44 fue retomada dos años más tarde, con motivo de una invitación que nuevamente le hiciera Fedecámaras. De esta manera, el 30 de mayo de 1946 en el Teatro Municipal de Caracas, tras referirse al Consejo de Economía Nacional⁴² hizo un llamado al entendimiento, pues “...poco podremos lograr si continúan aguerrillados espíritus [se refería a los importantes conflictos laborales que se presentaban para la fecha

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Íbidem. p. 393.

⁴¹ BETANCOURT, R. *Archivo de Rómulo Betancourt*. Tomo 3. 1931. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1991. pp. 476. p. 364.

⁴² El Consejo de Economía Nacional fue considerado por Rómulo Betancourt como un espacio idóneo para el consenso de los factores de la producción. Y en este sentido, es en éste donde deberían estar “...representadas las fuerzas del capital y del trabajo, las profesiones liberales, El Ejecutivo, y que allí pudiera planificarse anualmente lo que vaya a hacerse (...) a fin de que armoniosamente se incremente la producción...”. Ver: Ministerio de Relaciones Interiores. *El Gobierno Revolucionario de Venezuela Ante su Pueblo*. Talleres Gráficos de la Nación. 1946. pp. 174. p. 133-134.

en el país]; si no se logra un entendimiento patriótico entre los industriales y trabajadores venezolanos”⁴³. Finalmente, Betancourt planteó en aquella conferencia la posibilidad de un pacto entre trabajadores y patronos, toda vez que anunciaba como antecedente la suscripción, en la tarde de ese mismo día, de un acuerdo entre los representantes de treinta mil trabajadores petroleros y los industriales del ramo⁴⁴: “Auspicioso anticipo de un posible pacto de Concordia obrero-patronal en torno a estas dos cuestiones: desarrollo vigoroso de la producción nacional y defensa y vitalización del capital humano del país”⁴⁵.

Esta vez las referencias presentadas por Rómulo Betancourt fueron más cercanas y sobre todo más concretas:

Acaba de celebrarse en México [abril de 1945] el primer aniversario de un pacto similar. Hablaron en un gran acto el Presidente Avila Camacho, el dirigente laboralista Lombardo Toledano y el Presidente de la Cámara de Industriales de México. Ese pacto consistiría en la creación de un tribunal de conciliación o avenimiento, formado por representantes de los patronos, de los trabajadores y por personeros del Gobierno que intervendrían en todo diferendo obrero-patronal, para procurar solucionarlo por la vía del avenimiento conciliatorio, para impedir que se llegue a la crítica situación conflictiva de la huelga. Estoy seguro de que la mayoría de los trabajadores y de los patronos conscientes de Venezuela están de acuerdo con esta idea patriótica, capaz de darle vitalización e impulso a la economía del país, y que apenas podrá ser aislado un pequeño grupo de empresarios recalcitrantes y un pequeño grupo de trabajadores irresponsables, que ni unos ni otros están

⁴³Ibidem. p. 139.

⁴⁴Duras negociaciones se mantuvieron entre los trabajadores y las compañías Creole y Shell para firmar el contrato colectivo. Los trabajadores contaban con Fedepetrol, que fue legalizada en el propio mes de mayo y las empresas presionaban al gobierno e inclusive llegaron a considerar la intervención de las correspondientes embajadas. Así, “...las compañías se mantienen renuentes a firmar, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno, Rómulo Betancourt, convoca a los presidentes de Creole y Shell y les da un ultimátum, si no firmaban el contrato colectivo lo emitiría por decreto. Al final el contrato colectivo fue firmado, con vigencia desde junio 1946 hasta diciembre 1947”. Ver LUCENA, H. 1998. *Op Cit.* p. 338.

⁴⁵Ministerio de Relaciones Exteriores. 1946. *Ob Cit.* p. 139.

pensando en Venezuela, sino que los primeros atienden a sus egoístas intereses y los otros están obcecados por pasiones subalternas⁴⁶.

Aquellas eran, por consiguiente, las claves de una fórmula general que urgía aplicar en la búsqueda de salidas a la crisis, y en aras de orientar las acciones económicas gubernamentales hacia "...esta tentadora empresa de la reconstrucción nacional"⁴⁷. El golpe de estado del 24 de noviembre de 1948 impidió la concreción de un proceso que había avanzado en aquella dirección y sólo tras el derrocamiento de la dictadura militar del general Marcos Pérez Jiménez, diez años más tarde pudo retomarse.

1.3.2. La Realidad Socioeconómica Nacional Críticamente Evaluada (1958).

Las diferencias en el seno de la *Junta Revolucionaria de Gobierno* condujeron a un primer golpe de estado el 18 de octubre de 1948 y a un segundo, tras el desconocimiento de los resultados electorales, el 2 de diciembre de 1952. Asumió así la presidencia el dictador, general Marcos Pérez Jimenez.

La dictadura del general Marcos Pérez Jiménez se inspiró en una doctrina positivista que valoraba dos elementos fundamentales: 1) el ambiente físico como obstáculo al desarrollo; y 2) las deficiencias o taras del venezolano como impedimento de la modernización de la sociedad⁴⁸. Éstos, constituyeron la base de un proyecto nacional conocido como el "Nuevo Ideal Nacional", impulsado a partir del año 1952, como marco de un modelo económico

⁴⁶ Ídem. Ver: URQUIJO, J. Relaciones Laborales. Avenimiento Obrero-Patronal en Venezuela en el año 1958. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas. N° 1. UCAB. Julio-Agosto de 1979.* pp. 39-42. Ver también: LAURIÑO, L. Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal de 1958. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas. N° 44. UCAB. Enero-Diciembre de 2008.* pp. 33-98. Y en el mismo número de la *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*, puede consultarse el "documento" intitulado "Sobre el Pacto Obrero Industrial". pp. 227-228.

⁴⁷ BETANCOURT, R. 1999. *Op Cit.* p. 321. Aquella iniciativa estuvo muy cerca de concretarse, pero "Los acontecimientos de noviembre [se hace referencia al golpe de estado militar del 24 de noviembre de 1948] pusieron término a esta tentativa...". Ver: LAURIÑO, L. 2008. *Op Cit.* pp. 33-98.

⁴⁸ Laureano Vallenilla Planchart, hombre de confianza y ministro de Interior del general Marcos Pérez Jiménez, retomaba la idea del "tutelaje" requerido por la sociedad y del "gendarme necesario" promovido por Laureano Vallenilla Lanz durante la dictadura del general Juan Vicente Gómez (1908-1935). Laureano Vallenilla Lanz conoció los trabajos y propuestas de Louis Bourdeau, Emile Durkheim, Edmond Demolins, Friedrich Ratzel, entre otros; de cuya obra tomó como referencia el "Cesarismo" que intentó justificar el régimen autocrático encabezado por el general Juan Vicente Gómez. Ver VALLENILLA, L. *Cesarismo Democrático y Otros Textos.* Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1991. pp. 382 p. 94.

apuntalado en la inmigración de personas calificadas⁴⁹, el aumento del consumo y la expansión de la producción nacional, como factores dinamizantes del desarrollo económico y social. En este sentido, el propio general, echando mano de un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirmó que “Venezuela ocupa el primer lugar en expansión industrial entre los países de la América Latina”⁵⁰.

Sin embargo, aquella afirmación tenía matices. Las iniciativas enmarcadas en aquel proyecto nacional demandaron importantes recursos financieros, obtenidos por el incremento del ingreso fiscal determinado por la significativa expansión de la demanda global del petróleo. La exportación del crudo venezolano pasó de 318 millones de barriles en el año 1945, a 940 en el año 1957⁵¹.

...el sacrificio en los ingresos fiscales que se derivó de la decisión de no continuar presionando hacia una mayor participación fiscal en los beneficios de la industria petrolera fue más que compensado por el aumento en precios y en volúmenes de exportación y por la venta de nuevas concesiones por un monto 1.665 y 452 millones de bolívares a ser percibidos durante los años fiscales 1956-57 y 1957-58, respectivamente, montos que representan el 30 y el 9 por ciento, respectivamente, del ingreso fiscal total de estos años⁵²

A pesar de los extraordinarios ingresos con los que contó el régimen dictatorial del general Marcos Pérez Jiménez, el gasto público fue, de igual forma, extraordinario. Así, a la caída de la dictadura -1958- la deuda alcanzaba los 4.577 millones de bolívares, con un déficit presupuestario, en gastos y obligaciones, por el orden de los 1.793 millones de bolívares. Y las reservas del tesoro cayeron 2.351 millones de bolívares al cierre del año fiscal 56-57, a 244 millones al cierre del período 59-60. La situación económica fue tal, que el Gobierno provisional encabezado por Edgar Sanabria (1958) debió hacer ajustes a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, con el fin de incrementar en 60% la participación del Estado venezolano en los beneficios derivados del negocio petrolero nacional. Esta medida fue

⁴⁹ Y con ello, también de capitales foráneos que contribuyeran a un adecuado desarrollo económico del país.

⁵⁰ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Homenaje de la Industria, el Comercio y la Banca de Venezuela al primer Magistrado de la Nación. General Marcos Pérez Jiménez. *Palabras pronunciadas por el señor General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República para agradecer el homenaje de los sectores económicos de Venezuela*. Caracas. 1957. pp. 24. p. 24.

⁵¹ En: BAPTISTA, A. 2001. *Op Cit*. pp. 114-115.

⁵² Ver VILLASMIL, R. 2011. *Op Cit*.

insuficiente, por lo que también debió acompañarse con una emisión de deuda pública por el orden de los 770 millones de bolívares, durante el período fiscal 59-60; es decir, el equivalente al 13% del ingreso fiscal total de aquel año⁵³.

Sin embargo, la complejidad de la situación fue tal, que las medidas económicas no lograron resolver los problemas fiscales, ni evitar la consecuente fuga de capitales.

Tal fue la situación socioeconómica que se conjugó en vísperas de la firma del pacto de avenimiento obrero-patronal de aquel año 1958. Y fue en este marco en el que Rómulo Betancourt, a su llegada a Caracas y después de diez años de exilio, pronunció el día 9 de febrero de 1958 un discurso en el que afirmó:

He visto que las Cámaras de Comercio y Producción y el Movimiento Sindical Unificado han iniciado conversaciones de mesa redonda para posibilitar reajustes a las relaciones obrero-patronales por la vía pacífica del entendimiento entre las partes, evitándose así una innecesaria y aun contraproducente ola de huelgas. Habrá, por lo que se aprecia, tregua en el campo obrero como en el campo político⁵⁴.

Se iniciaba así un proceso de reconfiguración y reacomodo de los actores y demás elementos constitutivos del sistema de relaciones sociales de producción, condición *sine qua non* de un posible y necesario pacto de avenimiento obrero-patronal.

2. Reorganización y Reacomodo de los Actores (1958)

A partir del 23 de enero de 1958, derrocada la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, se constituyó una Junta de Gobierno provisional, conformada por Wolfgang Larrazabal, Carlos Luis Araque, Pedro José Quevedo, Roberto Casanova y Abel Romero Villate. Con ello, se inició una nueva etapa, no exenta de serias dificultades. Imbuído el país en lo que se denominó “el espíritu del 23 de enero”, se hizo imperativo el acuerdo unitario de todos los actores de la sociedad. El precio pagado en el pasado por el aprendizaje del presente se

⁵³ Ídem.

⁵⁴ BETANCOURT, R. *Posición y Doctrina*. Segunda Edición. Edit. Cordillera. Caracas. 1959. pp. 294. p. 42.

constituyó en el principal referente para la búsqueda y consolidación, esta vez sí, tanto de la paz como de la democracia.

Trabajadores y empresarios no quedaron aislados, por el contrario asumieron esta vez un rol protagónico fundamental en la reconstrucción democrática del país. De esta forma, la organización de los trabajadores entró en una nueva fase de “desarrollo y expansión”⁵⁵, en la cual el Comité Sindical Unificado Nacional (C.S.U.N.) jugaría un rol fundamental. Por su parte, el empresariado fortaleció su organización gremial, la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (Fedecámaras), para incorporarse de forma activa a los procesos decisivos que definirían el futuro socioeconómico y político del país.

2.1. Los Trabajadores

El C.S.U.N. fué el heredero natural del Frente Obrero y del Comité Obrero de Huelga, organizaciones creadas en el marco de la Junta Patriótica, conformada en junio de 1957. Ambas, de vital importancia en el devenir de los acontecimientos que condujeron a la caída del general Marcos Pérez Jiménez.

Ésta, fue una organización obrera de un alto nivel unitario, evidenciado por una estructura en la que “había independientes, había comunistas, había adecos, urredistas y unos copeyanos”⁵⁶. Su misión principal fue propiciar la celebración del Congreso de los Trabajadores “que tendría como meta otra vez la creación de la CTV”⁵⁷, es decir la refundación del movimiento sindical. En este sentido, recordaba algunos años más tarde Bernardo Pérez Salinas que hubo que explicar a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a la cual estaba afiliada la CTV, la situación general del movimiento sindical:

La CIOSL hizo una donación de 40.000 dólares para los trabajos de reconstrucción de nuestro movimiento y otra cantidad fue suministrada por la ORIT (...) En esta forma pudimos enviar nuestras brigadas de activistas por todo el territorio nacional reconstruyendo aceleradamente nuestro movimiento

⁵⁵ URQUIJO, J. 2004. *Op Cit.* p. 25.

⁵⁶ LÁREZ, F. *El Movimiento Sindical y la Lucha Política en Venezuela (1936-1959)*. Instituto de Altos Estudios Sindicales-Monte Avila Editores Latinoamericanos. Caracas. 1992. pp. 212. p. 160.

⁵⁷ Ídem.

sindical y los cuadros de control del movimiento obrero y campesino democrático⁵⁸

Por otra parte y desde un punto de vista más estratégico, la realidad se encargó de redefinir los objetivos del C.S.U.N., pues las consuetudinarias manifestaciones de trabajadores y desempleados demandaban acciones orientadas a apuntalar la organización sindical y a neutralizar probables situaciones de inestabilidad social, que pudieran socavar, a su vez, la necesaria estabilidad política.

De manera que el Comité Sindical Unificado “tuvo que intervenir tanto en el campo político, como en el campo económico, como en el campo social, porque había problemas en esos tres campos; a lo cual se le añadió los golpes militares de reacción contra el nuevo régimen”⁵⁹.

Los logros concretos de aquel comité temporal, en torno a la reconstrucción de la organización sindical, saltaron muy pronto a la vista. La prensa nacional daba cuenta, ya en marzo de 1958, de la organización de “más de cuatrocientas agrupaciones obreras”⁶⁰ en el interior del país. El C.S.U.N. estaba, no sólo avocado al hecho organizativo concreto, sino al impulso y fortalecimiento de aquel espíritu unitario, en aras de contribuir con la conservación y el fortalecimiento del sistema democrático.

La expedita reorganización sindical se convirtió en una fuente de logros en aquella senda por la consolidación democrática. De ello dio fe la Declaración de Principios del C.S.U.N.⁶¹ que, hecha pública en el mes de abril de 1958, y como resultado de su primera convención, rezaba:

La actual situación política del país demanda una firme y férrea unidad de todos los sectores sociales de la nación, con el propósito de establecer un régimen democrático y que la libertad de (sic) todos sus aspectos sea una realidad que garantice a todos los venezolanos las conquistas logradas por

⁵⁸ CATALÁ, J. A. *Escritos de Pérez Salinas (Sobre el Movimiento Obrero Venezolano)*. Edición homenaje al autor José Agustín Catalá, editor. Caracas. 1993. pp. 150. p. 32.

⁵⁹ LÁREZ, F. 1992. *Op Cit.* p. 162.

⁶⁰ Ver: 400 *SINDICATOS*, en la columna *ENSALADA POLÍTICA*, escrita por ARBAS (Aristides Bastidas), en *El Nacional*, n° 5.224, jueves 13.3.58, p.32. Esta cita fue facilitada en febrero de 2008, por el Prof. Naudy Suárez y forma parte de un trabajo no publicado e intitulado “La Refundación del Movimiento Obrero”.

⁶¹ LÁREZ, F. 1992. *Op Cit.* p. 164.

nuestro pueblo al derrocar la ignominiosa dictadura que padecemos largos años⁶²

2.2. El Empresariado

Después de organizar el 9 de enero de 1957, un fastuoso homenaje al general Marcos Pérez Jiménez⁶³, el empresariado viró gradualmente en su actitud hasta colocarse en el lado opuesto de aquel régimen, "...lo cual su Presidente puso de manifiesto en un Acto celebrado en el Palacio Blanco de apoyo a la Junta de Gobierno. Se criticó, entre otras cosas, específicamente que el Gobierno dictatorial había abandonado la agricultura"⁶⁴.

Una vez caído el régimen dictatorial surgieron los reacomodos entre las llamadas "fuerzas vivas" del país y al igual que los trabajadores, el empresariado también hizo lo propio. En este sentido, el líder político del partido socialcristiano Copei, Luis Herrera Campíns, analizando, años más tarde, los hechos acaecidos por aquellos días afirmó que, aunque la "burguesía venezolana" aún no tenía una verdadera consciencia de clase, comenzaba ya "a trillar el camino para poseerla, va a utilizar el poder que se le asigna y que, por fuerza de la necesidad, debía magnificarse para reforzar el frente civil y el gobierno provisorio ante las amenazas golpistas"⁶⁵.

Los empresarios, de forma progresiva se fueron incorporando en altas esferas del Gobierno. Así, figuras como Oscar Machado Zuloaga, Enrique Velutini, Jorge Dao, Héctor Hernández

⁶² *El Nacional*, n° 5.250 del viernes 11 de abril de 1958, p. 36 (*Formulan Declaración / De Principios los Sindicatos del D. Federal*). Esta cita fue facilitada en febrero de 2008, por el Prof. Naudy Suárez y forma parte de un trabajo no publicado e intitulado "La Refundación del Movimiento Obrero".

⁶³ El día 9 de enero de 1957, los sectores económicos representados en Fedecámaras, organizaron un agasajo en honor al general Marcos Pérez Jiménez. Allí y a través de un documento intitulado "Homenaje de la industria, el comercio y la banca de Venezuela al primer magistrado de la nación. General Marcos Pérez Jiménez", se señaló que, "Quiso de esta manera la más alta y efectiva representación de la economía venezolana demostrar su reconocimiento al gobernante que ha sabido conducir los destinos de la Patria con tal acierto que, en pocos años, la Nación ha alcanzado un progreso sin precedentes...". En: Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. 1957. *Op Cit.* pp. 5-6.

⁶⁴ CARRILLO, T. *Quién Derrocó a Pérez Jiménez*. Fondo Editorial Universidad Santa María. Caracas. 1998. pp. 1086. pp. 906-908.

⁶⁵ HERRERA, L. *Transición política, en: 1958 / Tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*, p. 125 - 126. Esta cita fue facilitada en febrero de 2008, por el Prof. Naudy Suárez y forma parte de un trabajo no publicado e intitulado "Un caso de sorprendente viraje hacia la democracia: el del empresariado privado". En este mismo trabajo y en relación a dicha afirmación, opina Suárez que "La circunstancia de reinar por entonces la desconfianza en las relaciones entre ejército y hombres de partido pudo haber tenido un peso importante en la participación política desequilibrada a su favor de que dispondrán los empresarios venezolanos durante y a partir de 1958".

Carabaño, Blas Lamberti y Eugenio Mendoza, ocuparon altos cargos en aquellos primeros años del proceso de reinstauración del sistema democrático. Por ejemplo, Eugenio Mendoza, figura importante del empresariado nacional, fue contactado en Nueva York, lugar donde se encontraba durante los acontecimientos del 23 de enero, a fin de ofrecerle participación en la Junta de Gobierno. Similar propuesta se hizo a Blas Lamberti, un ingeniero al servicio del propio Mendoza. Ambos, como representantes del empresariado, aceptaron formar parte de la Junta de Gobierno, en sustitución de los coroneles Roberto Casanova y Abel Romero Villate, muy comprometidos con el régimen depuesto.

La Junta de Gobierno, conformada por Wolfgang Larrazábal, Edgar Sanabria, Eugenio Mendoza y Blas Lamberti, no las vió fácil, sobre todo por la inestabilidad social y por las reacciones militares que tuvieron que sortear. En todo caso,

Lo dicho habría servido para que los empresarios privados agenciaran, sin un designio explícito, pero de modo cierto, una actividad de intermediación que habría sido útil para dar tiempo a que oficiales militares y líderes de partidos se reconocieran mutuamente. Los partidos políticos lo habrían comprendido así y decidido esperar su hora⁶⁶

La ampliación de la Junta Patriótica también vió entre sus líneas figuras del empresariado nacional. Formaron entonces, parte de la misma, personajes como Andrés Boulton y Vicente Lecuna. Ocupados ya importantes espacios desde los cuales podían tener un mayor poder de decisión, los empresarios expresaron sus opiniones y exigieron soluciones, en torno a la situación socioeconómica del país.

El 29 de enero de 1958, aquel sector empresarial agrupado en Fedecámaras, le hizo conocer a la recientemente conformada Junta de Gobierno, un conjunto de peticiones, entre las que las que destacó el deseo de lograr la unidad nacional, como base de la anhelada paz social. Aquella petición fue secundada por el contra almirante Wolfgang Larrazábal, ahora presidente de la Junta de Gobierno, quien sugirió que, “La tregua política, ya acordada

⁶⁶ SUÁREZ, N. *Un caso de sorprendente viraje hacia la democracia: el del empresariado privado*. Trabajo no publicado facilitado en febrero de 2008, por el Prof. Naudy Suárez. s/p.

voluntariamente por los partidos, debe extenderse al Campo Sindical, para mantener un clima de armonía entre obreros y patronos”⁶⁷.

Pocos días más tarde, el empresariado representado en Fedecámaras, convocó a los dirigentes políticos a una reunión a efectuarse en la sede del gremio empresarial. En la reseña de aquella reunión realizada por el diario “El Nacional” se resaltaba “... la necesidad de establecer, mediante un sincero y amplio intercambio, una tregua social, una paz laboral y una unidad nacional”⁶⁸.

En suma, la reorganización y el reacomodo de trabajadores y empresarios, así como el marco socioeconómico arriba descrito, configuraron las bases que condujeron a la concreción del pacto de avenimiento obrero-patronal del 24 de abril de 1958.

3. Pacto de Avenimiento.

3.1. Avenimiento Obrero-Patronal (1958)

En marzo de 1958, trabajadores y empleadores parecían estar preparados para asumir, no sólo un rol técnico, propio y natural en un sistema productivo; sino una función social, propia de un sistema sociopolítico de carácter democrático. Los trabajadores, contaban con la estructura y madurez necesarias para llegar a un acuerdo que trascendía sus propios intereses⁶⁹. Los empresarios, no sólo mantenían su disposición al acuerdo, sino que exigían

⁶⁷ *El Universal*, n° 17.482 del jueves 30 de enero de 1958, p. 10 (*ESPERAN LOS SECTORES ECONOMICOS / QUE EL GOBIERNO FOMENTE LA LIBRE / EMPRESA Y LA INICIATIVA PRIVADA*). Cita del Prof. Naudy Suárez facilitada en febrero de 2008 a través de un trabajo no publicado e intitulado “Un caso de sorprendente viraje hacia la democracia: el del empresariado privado”. s/p. Aunque ya señalado en otra parte de este estudio, a su llegada al país, tras diez años de exilio, el día 9 de febrero de 1958, Rómulo Betancourt también se refirió a un posible acuerdo entre trabajadores y empresarios. Su augurio aseguraba que “Habrá, por lo que se aprecia, tregua en el campo obrero como en el campo político”. Ver: Betancourt. R. 1959. *Op Cit.* p. 42.

⁶⁸ *El Nacional*, n° 5.196 del viernes 14 de febrero de 1958, p. 46: *CONSULTAS SOBRE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS / Acordaron Mantener / Los Partidos políticos / Y Federación de Cámaras*. Cita del Prof. Naudy Suárez facilitada en febrero de 2008 a través de un trabajo no publicado e intitulado “Un caso de sorprendente viraje hacia la democracia: el del empresariado privado”. s/p.

⁶⁹ El papel jugado en este sentido por Rómulo Betancourt y su partido Acción Democrática fue fundamental, toda vez que la armonía, el desarrollo y la consolidación del sistema de relaciones sociales de trabajo, conjugados en el pacto de avenimiento obrero-patronal, constituían un eje fundamental del proyecto político nacional ensayado durante el período 1945-48 y reinstaurado a partir de 1958: la *República Liberal Democrática*.

la paz laboral, como ha quedado demostrado en diferentes pasajes arriba señalados; y algunos líderes políticos estaban prestos a reimpulsar una experiencia laboral unitaria⁷⁰.

Prueba de esta última afirmación puede encontrarse en el Informe del Presidente del Partido -Acción Democrática- Rómulo Betancourt, presentado a la IX Convención Nacional del 10 al 18 de agosto de 1958 y titulado “Acción Democrática en la Historia Venezolana de los Últimos Diez Años”, en el que se concibe como una “posición lealmente unitaria”, aquella sostenida hasta el momento, pues, entre otras razones,

Junto con la tregua política propiciamos, a través de nuestras fracciones sindicales, la unidad del movimiento laboral y el avenimiento obrero-patronal. La primera porque un movimiento obrero unido parece ser fórmula más eficaz que la de la fragmentación de fuerzas laborales en el cumplimiento por éstas de sus funciones específicas en defensa de los intereses económicos de los trabajadores, y en las de carácter general como soporte y defensa del régimen democrático⁷¹

Esta posición, hacía explícita la valoración que, sobre la correlación entre el partido y el sindicato hizo Rómulo Betancourt. Ya desde la tercera década del siglo XX, ambas instituciones habían sido concebidas por éste como dos importantes bastiones de la

⁷⁰ Una aproximación más amplia del proceso histórico evolutivo de las relaciones laborales, al correlacionar el corto, mediano y largo período, (Ver: Carrera G. *Continuidad y Ruptura en la Historia Contemporánea de Venezuela e Instauración de la República Liberal Democrática*. Fundación Rómulo Betancourt-UPEL-El Nacional. Diplomado de Historia Contemporánea de Venezuela. Caracas. 2011. Trabajo no publicado) permite determinar el carácter originario y el alcance general de la propuesta del pacto de avenimiento obrero-patronal de abril de 1958. En este sentido, a pesar de que el acuerdo fue promovido, en la especificidad espacio-temporal, de abril de 1958 por el contra-almirante Wolfgang Larrazabal [En el aparte 2.2. de este estudio se afirma que Wolfgang Larrazabal, presidente de la Junta de Gobierno, en enero de 1958 le sugirió al empresariado que, “La tregua política, ya acordada voluntariamente por los partidos, debe extenderse al Campo Sindical, para mantener un clima de armonía entre obreros y patronos”. Ver: *El Universal*, n° 17.482. 1958. *Op Cit.* p. 10. Cita del Prof. Naudy Suárez facilitada en febrero de 2008 a través de un trabajo no publicado e intitulado “Un caso de sorprendente viraje hacia la democracia: el del empresariado privado”. s/p.] fue inicialmente concebida en un pasado reciente -1944- [En el aparte 1.3.1. de este estudio se señala que, en el mes de julio de 1944, Rómulo Betancourt planteó, desde un acto organizado para la primera asamblea de Convención de Cámaras de Comercio y Producción, la posibilidad de un pacto entre trabajadores y patronos, recordando “la importantísima asamblea para debatir problemas de post-guerra que se celebró en Atlantic City, Estados Unidos...” en febrero de aquel mismo año. En: BETANCOURT, R. 1999. *Op Cit.* p. 393.] por Rómulo Betancourt con un alcance sociopolítico y económico articulados en los fundamentos doctrinarios de una teoría propia del poder que permitió la reinstauración del sistema liberal democrático y del proyecto nacional encarnado en la *República Liberal Democrática*.

⁷¹ BETANCOURT, R. 1959. *Op Cit.* p. 184.

organización social y del proceso de instauración y consolidación de la democracia venezolana, proyectados en la llamada *Revolución Democrática*⁷².

Conjugadas las condiciones arriba descritas, desde principios del mes de marzo, se podían leer en los diarios capitalinos noticias relacionadas con un posible pacto entre trabajadores y empresarios. Por ejemplo, el 3 de marzo de 1958, en la columna “Noticiero Sindical” de Rafael Santiago se señaló:

Miembros del Comité Sindical Unificado declararon que todavía no hay acuerdos en lo que respecta al logro de la tregua social. Sin embargo, hay esperanzas de que las partes conquisten la fórmula de entendimiento que permita decretar el cese de la lucha de clases en beneficio de la Unidad Nacional contra la intromisión de una nueva dictadura⁷³

Dos días más tarde, el 5 de marzo, se informaba acerca de una reunión en la Casa Sindical, cuyo objetivo sería la discusión de la tregua social entre líderes obreros y la creación de instancias conciliatorias. La nota de prensa informó lo que sigue:

Esta noche se reúnen en la Casa Sindical todas las directivas obreras de Caracas, con el objeto de estudiar lo concerniente a las conversaciones realizadas hasta el presente entre los miembros del Comité Sindical Unificado y los directivos de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, en torno a la tregua social (...) En la reunión de hoy, los dirigentes sindicales estudiarán la propuesta de crear Juntas de Conciliación en cada una de las industrias⁷⁴

Se empezaban a definir estrategias y espacios que facilitaran e hicieran posible la llamada “tregua social”. En este orden de ideas, se sostuvo una reunión el día 6 de marzo entre líderes sindicales y algunos jefes políticos, cuyo objetivo central fue la discusión en torno

⁷² Rómulo Betancourt advirtió: “...un fenómeno interesante el que las primeras acciones de masas de gran envergadura del recién nacido movimiento sindical de Venezuela no se orientaran hacia la conquista de mejoras de salario y de un alto nivel de vida, sino al aseguramiento de las libertades democráticas obtenidas y a la conquista de otras nuevas. Guiado también aquí por su instinto, el pueblo venezolano intuía la necesidad de asegurarse un régimen de constitucionalidad efectiva, como paso previo e indispensable a la lucha por reivindicaciones económicas”. En: BETANCOURT, R. *Antología Política. Volumen Segundo. 1936-1941*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 1995. pp. 708. p. 226.

⁷³ SANTIAGO, R. “Noticiero Sindical”. *La Esfera*. Caracas, 3 de marzo de 1958, p. 20.

⁷⁴ SANTIAGO, R. “Sindicatos por Dentro”. *La Esfera*. Caracas, 5 de marzo de 1958, p. 19.

las estrategias necesarias para alcanzar la tregua social. Concentrados en la sede de la Junta Patriótica y convocados por el Comité Sindical Unificado, se reunieron figuras como Fabricio Ojeda, Gustavo Machado, Gustavo Lares Ruíz, Jesús Faría y José González Navarro⁷⁵.

La búsqueda de un pacto trascendió, como se ha indicado, el interés particular de trabajadores y empresarios. También las instituciones del Estado y gremios profesionales se involucraron. En este sentido, el 16 de marzo de aquel mismo año, una nota de prensa informaba detalles de una reunión que el día anterior habían sostenido representantes del Comité Sindical Unificado y representantes empresariales en el Despacho del Ministerio del Trabajo⁷⁶.

Por su parte, la Asociación de Ejecutivos había invitado el día 2 de abril al Dr. Raúl Leoni, ministro del Trabajo durante el período 1945-48, a dictar una conferencia sobre la “interdependencia obrero-patronal”. Algunos pasajes de aquella reunión fueron publicados en la prensa nacional, dando cuenta de una posición en la que se abogó por un movimiento sindical libre, como “una necesidad indispensable de toda sociedad democráticamente organizada”⁷⁷. En este mismo evento, Leoni afirmó que las relaciones obrero-patronales debían estar exentas, en la medida de lo posible, de la intervención del Estado, y echando mano del ejemplo norteamericano afirmó:

Esa política de relaciones industriales tiene dos aspectos: en primer lugar el aspecto de las relaciones humanas el cual está íntegramente relacionado con lo que en los países sajones se llama ‘la acción social de las empresas’, y el otro aspecto es el de la política de relaciones industriales propiamente dicha, política que abarca desde la organización y el funcionamiento de las oficinas de personal y todo lo relacionado con las quejas y reclamos de los trabajadores frente a los directivos de las empresas, en relación o con ocasión del desarrollo del trabajo, hasta la misma negociación y contratación

⁷⁵ “Para consolidar la tregua se reunieron jefes sindicales y políticos”. *La Esfera*. Caracas, 6 de marzo de 1958, p. 1.

⁷⁶ SANTIAGO, R. 16 de marzo de 1958. *Op Cit.* p. 38.

⁷⁷ LEONI, R. “La Tregua Sindical es Punto de Partida para unas Relaciones Obrero-Patronales más Justas y Provechosas para la Nación”. *La Esfera*. Caracas, 2 de abril de 1958, p. 16. Versión taquigráfica de Giomar Villamizar.

colectiva, incluido, claro está, cuanto se refiere a la posición frente a los sindicatos (...) En la medida en que esta política de relaciones humanas sea acertada y comprensiva, en ese mismo grado la empresa logrará ganar la comprensión y hasta en cierto grado la buena voluntad de sus trabajadores⁷⁸

Ante aquel mismo auditorio, Raúl Leoni advirtió que es en las “oficinas de personal” de las empresas, en las que debe asumirse el manejo de uno de los problemas más complejos del “campo de las relaciones obrero-patronales, cual es el de las quejas y reclamos de los trabajadores”⁷⁹. Más adelante, tras pasar en su análisis del plano operativo al estratégico afirmó que, en relación a las causas de los problemas obrero-patronales,

Los conflictos que hoy afloran son la consecuencia de 9 años de indefensión del trabajador y de manifiesta indiferencia de las Autoridades del Trabajo para encauzar y solucionar esos problemas de acuerdo con los intereses colectivos, no de los trabajadores ni de los patronos en particular, sino de la nación en sí misma⁸⁰

Finalmente, y a propósito de las discusiones planteadas en el país en torno a la “tregua social”, Leoni destacó el valor de la armonía en las relaciones obrero-patronales, pues en su opinión, éstas debían conducir a lo que “la Oficina Internacional del Trabajo llama ‘la colaboración industrial’”, añadiendo que, “esas relaciones industriales son indispensables, porque a la medida en que esa armonía, ese buen entendimiento coincida con la colaboración industrial, mejorarán las condiciones de producción y de rendimiento, la producción de la empresa y el rendimiento de los trabajadores”. En suma, el “entendimiento obrero-patronal” fue valorado por éste como la pretensión de sentar las bases para que “el acercamiento y las discusiones sean provechosas para la creación de la paz industrial en Venezuela”⁸¹.

En el mismo mes de abril se realizó un almuerzo en Miraflores auspiciado por la Junta de Gobierno. Se pretendía facilitar las conversaciones que, entre el “Capital y el Trabajo”, debían resultar en aquello que la prensa de la época interpretó como la “Consolidación de

⁷⁸ Ídem

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

la paz social y de la tregua sindical”⁸². Como resultado de aquel encuentro se anunció, prácticamente como un hecho, el pacto entre patronos y trabajadores.

El señor Gustavo Lares Ruíz, Presidente del Comité Sindical Unificado, fue de los primeros en pronunciarse favorablemente acerca de la influencia de esta reunión con la Junta de Gobierno y posteriormente, en un solo haz, todos los asistentes coincidieron en que virtualmente es un hecho la tregua sindical⁸³

La prensa dio cuenta de aquella reunión con algún titular que resaltó: “Comisión Buscará Soluciones a Conflictos Obrero-Patronales. La nombró el Ministerio del Trabajo”. De manera que, instalada la “Comisión Especial”, encabezada por el Ministro del Trabajo, Dr. Raúl Valera, y conformada por Carlos Romero Zuloaga, Francisco Soto, Raúl Leoni, Luis Hernández Solís, Rafael Alfonso Guzmán, Ramón A. Villarroel, Alfredo Tarre Murzi, José Rabel Viso y Manuel Acedo Mendoza; fueron nombrados presidente y secretario de la misma, Raúl Leoni y Héctor Gutiérrez, respectivamente.

Entre las primeras acciones de aquella comisión estuvieron el inicio “inmediato” del “... estudio de un proyecto de ‘mediación’ destinado a reglamentar fórmulas de aveniencias para los conflictos obrero-patronales”⁸⁴, así como la posibilidad de emitir un Decreto-Ley que permitiera la enmienda del Reglamento de la Ley del Trabajo, en tanto esta última no se ajustaba a la “realidad industrial”. A propósito de este último punto y dada la desconfianza de los trabajadores, Leoni recomendó no hacer reformas a la Ley, sino al Reglamento, por ser esta acción “más conveniente”, en tanto se hacía más “clara y efectiva”.

La “Comisión Especial” estableció reuniones, a partir de la fecha de su constitución, dos veces cada semana -martes y sábados- “repartiendo” su tiempo en evacuar las consultas del Ministerio y en preparar proyectos que contribuyan a una mejor aplicación de la justicia en el campo laboral”⁸⁵.

⁸² “Consolidación de la paz social y de la tregua sindical”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, s/p.

⁸³ “Acuerdo para Lograr Procedimiento que haga Efectiva la Tregua Obrera”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 23.

⁸⁴ “Comisión Buscará Soluciones a Conflictos Obrero-Patronales. La nombró el Ministerio del Trabajo”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 1.

⁸⁵ “Comisión Buscará Soluciones a Conflictos Obrero-Patronales. La nombró el Ministerio del Trabajo”. *La Esfera*. Caracas, 10 de abril de 1958, p. 21.

Como se señalara previamente, el “espíritu de unidad” nacional y la valoración general de un pacto de avenimiento obrero-patronal, tanto en la dimensión socioproductiva, como en la sociopolítica confluyeron en la aprobación, global y mayoritaria de esta impostergable iniciativa. Sin embargo, hubo algunos sectores sindicales y políticos opuestos al acuerdo⁸⁶, razón por la cual el C.S.U.N., buscando neutralizar aquella disidencia potencialmente nociva para la concreción de los acuerdos, publicó un comunicado intitulado “Mensaje del Comité Sindical Unificado a los Trabajadores”:

El Comité Nacional Sindical Unificado ha venido observando las maniobras que realizan los enemigos de la reestructuración sindical que se viene operando en Venezuela en pro de la recuperación democrática de los derechos de los trabajadores que durante la dictadura estuvieron conculcados. Para el ejercicio de tal presión se han venido esgrimiendo argumentos completamente divorciados de la realidad de las cosas, como es el hecho de manifestar que en todo el país se viene abusando del arma lícita de la huelga y de que el volumen de conflictos surgidos con ocasión del trabajo es imposible de resistir por el país. Tales apreciaciones son falsas, como lo es también la que afirma que las huelgas son en su mayor parte ilegales y que se han llevado a cabo con turbias finalidades. (...) En realidad, el volumen de huelgas ocurridas en el país es pequeño si se consideran los factores que podrían originar un mayor número de conflictos huelgarios. En la actualidad, apenas queda en pie una sola huelga. Cursan en todo el país, en cambio, multitud de pliegos de peticiones originados por la situación general de las condiciones de salario, trabajo y de vida de los trabajadores, pero estos mismos pliegos han venido tramitándose por las vías de la conciliación. Los contratos colectivos que se han venido presentando a la consideración de los empresarios empleadores

⁸⁶ La tesis principal sostenida por los que se oponían a la unidad no era otra que el llamado “apoliticismo sindical”. En este sentido, en una columna aparecida en el diario “La Esfera” y firmada por Andrés Agelvis Prato (militante del partido Unión Republicana Democrática) se aseguraba que, “el apoliticismo sindical no ha sido otra cosa que la máscara utilizada por algunos gobiernos interesados en manejar a los sindicatos como trampolín para saltar al poder o mantenerse en él”. Más adelante, en aquel mismo artículo, el autor aseguraba que “el sectarismo político”, como un importante problema del sindicalismo requería serena reflexión, en tanto la unidad de los trabajadores debía ser el “despertar de la conciencia unitaria de las grandes masas obreras y campesinas de Venezuela, cansadas de luchas intestinas entre sus dirigentes”. Prato, A. “Unidad Sindical”. *La Esfera*. Caracas, 12 de marzo de 1958, p. 5.

han sido estudiados previamente por los sectores interesados, con las miras de contemplar las cargas económicas que las empresas o industrias pueden soportar. (...) La responsabilidad de una situación, dentro de la cual estamos actuando más bien con moderado espíritu aunque sin hacer dejación de los principios que informan y orientan al movimiento sindical democrático, recae más bien por completo sobre quienes directa o indirectamente fueron factores del estancamiento del país y del estado de insolubilidad de la problemática nacional. El gran volumen del desempleo con su natural secuela de hambres y miserias en el hogar obrero; la ausencia de todo derecho para los trabajadores en el ejercicio legal de la defensa de sus intereses profesionales y económicos; la falta absoluta de libertad sindical que permitiera a los trabajadores lograr, desde sus organizaciones de defensa específica, un nivel de vida y de salario cónsono al crecimiento del costo de vida; las malas condiciones salariales existentes durante la dictadura bajo la cual el salario real de los trabajadores disminuyó más bien en lugar de aumentar; la falta de una política social debidamente orientada hacia el mejoramiento gradual y progresivo de las clases desposeídas, no son factores de inquietud social promovidos por los trabajadores mismos. Forman el caldo de cultivo fomentado por el desajuste dictatorial (...) Anhelamos el progreso de nuestro país, el cual no puede obtenerse sino a través del respeto a los derechos humanos, sin sujeción a angustias y altibajos. Por eso estamos dispuestos a llegar a avenimientos obrero-patronales que hagan posible la concertación de un acuerdo general que a su vez permita llegar sin tropiezos a la estabilidad institucional democrática de nuestra Patria...⁸⁷

El comunicado dejaba en claro que la conflictividad laboral, no siendo consecuencia de la actividad sindical, tenía su origen en las erráticas políticas públicas del régimen dictatorial recientemente derrocado; pero sobre todo, mostraba un muy alto grado de consciencia social que trascendía cualquier aproximación coyuntural y economicista de la situación, privilegiando la reinstauración y consolidación del modelo liberal democrático.

⁸⁷ “Mensaje del Comité Sindical Unificado a los Trabajadores”. *La Esfera*. Caracas, 9 de abril de 1958, p. 1.

Días más tarde se anunció ya la discusión de las bases de la “tregua sindical”, que en el caso de los trabajadores apuntaban a la resolución de “...los múltiples problemas que creó (...) la derrocada dictadura”⁸⁸:

Necesidad de firmar contratos de trabajo para cada industria, con cláusulas aplicables en todas las empresas cuando ello sea posible. Cláusula que fije la necesidad de revisar los contratos actualmente en vigencia que fueron fijados en condiciones onerosas para los trabajadores bajo la opresión dictatorial. Fijación de salarios mínimos por industrias. Creación de Juntas de Avenimiento también por industrias, en cada una de las cuales habría representantes de la Federación, del CSU y de cada una de las empresas que concurren a la industria determinada. Estabilidad en el trabajo y cese de la represión patronal contra los trabajadores que se afilian a los organismos sindicales. Fijación de precios máximos a los artículos de primera necesidad y rebaja de los alquileres de las viviendas⁸⁹

La superación de la herencia del régimen dictatorial en la actividad socioproductiva dependía, en su resolución, fundamentalmente del consenso resultante de la articulación orgánica de sus actores, y los pasos dados en esta dirección determinaron la configuración de unas condiciones favorables para la concreción del acuerdo obrero-patronal. En este sentido, las bases estaban prácticamente definidas, y en las vísperas del pacto sólo se hicieron algunas precisiones que apuntaron a atenuar las más radicales posiciones sindicales ante el acuerdo: “Advirtió” Eloy Torres que el entendimiento no significaba en lo absoluto la renuncia a “...los derechos garantizados por la Ley, ni que se dejen de plantear los diversos problemas que confrontan los trabajadores a todo lo largo y ancho del país”⁹⁰. Por su parte, González Navarro, “aclarando” que la “tregua” sólo aplica a estados de guerra, propuso definir los acuerdos como un “entendimiento obrero-patronal”, afirmando, a su vez, que los trabajadores buscaban “consolidar” el régimen democrático y el “robustecimiento” de la economía nacional. Además, el mismo González Navarro “recordaba” que “el entendimiento no significaba inanición de los sindicatos, de modo tal

⁸⁸ “Bases de Tregua Sindical Discutirán Próximo Martes”. *La Esfera*. Caracas, 12 de abril de 1958, p. 21.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ “La Tregua Sindical No Significa Inanición de las Organizaciones Obreras Nacionales”. *La Esfera*. Caracas, 20 de abril de 1958, p. 24.

que permaneceremos activos, fortaleciendo la organización interna y estudiando los problemas que no solo afectan a los trabajadores, sino también a toda la nación venezolana”⁹¹. Finalmente, Rodolfo Quintero “aclaraba” que, aquel acercamiento pretendía un “entendimiento” y no una “tregua”, pues las bases del acuerdo eran un punto de partida en las “diligencias que den forma y concreten las finalidades del entendimiento”⁹².

Llegado el 24 de abril, finalmente se firmaba el “Convenio de Entendimiento” que regiría las relaciones Obrero-Patronales en todo el país. Los signatarios del acuerdo fueron Gustavo Láres Ruíz, presidente del Comité Sindical Unificado Nacional, Ángel Cervini, presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, y el ministro del Trabajo, Dr. Raúl Valera, como representante del Ejecutivo Nacional. Además, en el acto estuvieron presentes, ofreciendo una muestra del carácter plural e inclusivo del pacto, líderes sindicales y políticos como Rodolfo Quintero (PCV), Eloy Torres (PCV), José González Navarro (AD), Dagoberto González (COPEI), Vicente Piñate (URD) y Juan Arcia (Indp.); líderes comerciales, empresariales y financieros como Juan Francisco Stolk, Rafael Ravard, Aníbal Dao, Gastón Vivas Berthier, Enrique García Galindo y Armando Alarcón Fernández; y todos los representantes de la Junta de Gobierno, entre ellos Wolfgang Larrazábal, Carlos Luis Araque, Pedro José Quevedo, Blas Lamberti, Eugenio Mendoza, Edgar Sanabria y Arturo Sosa.

La prensa nacional reprodujo el texto completo de aquella declaración conjunta:

La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, como entidad representativa de sectores patronales y el Comité Sindical Unificado, en su carácter de representante de la Clase Obrera, estiman conveniente llevar a conocimiento de patronos y trabajadores la siguiente declaración:

Se han venido sosteniendo conversaciones en torno a la necesidad de fortalecer una paz social permanente, que garantice el normal desenvolvimiento de las actividades productoras y permita una armoniosa colaboración en la que tanto los trabajadores como los patronos asuman su responsabilidad dentro de los límites juntos de sus deberes y derechos,

⁹¹ Ídem.

⁹² Ídem.

mediante el respeto mutuo y la comprensión serena hacia el progresivo aumento de la riqueza nacional y la participación y retribución de su labor en los términos de una verdadera justicia social. Con vistas al deseo anteriormente expresado y teniendo como norma que el momento que vive el país exige de todos los sectores que integran la vida nacional el mayor esfuerzo para lograr la consolidación de un sistema institucional donde prevalezcan el respeto y los valores morales, la jerarquización de la dignidad humana y el libre ejercicio democrático de las instituciones, recomendamos los siguientes puntos básicos para que sirva de norma en sus relaciones a empresarios y trabajadores:

1º) La creación de comisiones de avenimiento en las empresas, formadas por representantes patronales y sindicales, con el propósito de discutir en dichas comisiones los problemas que pueden ser motivo de conflicto y que surjan en ocasión del trabajo, a fin de buscarle soluciones adecuadas a cada uno de ellos, mediante los buenos oficios de dichas comisiones. Esas Comisiones de avenimiento estarán formadas por partes iguales de representantes sindicales y de representantes patronales. Dicho procedimiento será un paso adicional a cualquier sistema de conciliación vigente entre los trabajadores y las empresas y no afectará los derechos de los trabajadores ni de las empresas bajo la Ley o los acuerdos obrero-patronales.

2º) Reconocimiento y respeto a la libertad de organización sindical sin interferencia de ninguna clase.

3º) La conveniencia de mantener la mayor estabilidad posible de los trabajadores, colaborando las empresas en no hacer despidos a menos que tengan razones que así lo ameriten.

4º) Estricto cumplimiento de los Contratos Colectivos y de la Ley del Trabajo tanto por parte de los patronos como por parte de los trabajadores.

5º) La conveniencia de celebrar Contratos Colectivos por actividad económica que tiendan a uniformar las condiciones de trabajo y estabilizar las relaciones obrero-patronales.

6°) La necesidad de que tanto patronos como trabajadores, sin renunciar a las acciones legales que les competen, agoten las medidas conciliatorias antes del planteamiento de cualquier conflicto, valiéndose para ello de los procedimientos que existan en los Contratos Colectivos vigentes, de las gestiones de los funcionarios del Trabajo y de las Comisiones de Avenimiento que nazcan como fruto de la presente declaración.

Las organizaciones gremiales tanto patronales como obreras velarán porque estos puntos tengan la mayor aplicación y deberían participar activamente en los estudios y discusiones de los acuerdos que interesen a la vida obrero-patronal, ratificando su voluntad de continuar en las relaciones que faciliten su adopción⁹³

Fueron éstas las premisas de la expresión socioeconómica más unitaria de la historia contemporánea del país. Un acuerdo, producto en lo general de un “espíritu” de unidad nacional nunca antes alcanzado, pero sobre todo, resultado en lo específico de la evolución y desarrollo organizativo e ideológico de los actores fundamentales de las relaciones sociales de trabajo⁹⁴.

3.2. Alcance y Proyecciones del Avenimiento Obrero-Patronal (1958)

El pacto de avenimiento obrero-patronal firmado el 24 de abril de 1958, fue el fundamento instrumental que garantizó el equilibrio socioproductivo que hizo factible el acuerdo sociopolítico expresado en el *Pacto de Punto Fijo* y su proyección en el “contrato social” que articuló orgánicamente aquel conjunto mayor de acuerdos sociales⁹⁵, conformando el

⁹³ “Firmado Anoche el Convenio de Entendimiento que Regirá las Relaciones Obrero-Patronales”. *La Esfera*. Caracas, 25 de abril de 1958, p. 22.

⁹⁴ En este sentido debe valorarse el pensamiento y obra de Rómulo Betancourt como factores determinantes de esta mencionada evolución y desarrollo. Ver: LAURIÑO, L. El Pensamiento y Obra de Rómulo Betancourt y las Relaciones Industriales en Venezuela (1945-1948/1959-1964). *Gaceta Laboral*. Vol. 17. N° 3. Septiembre-Diciembre 2011. Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y de Disciplinas Afines. Universidad del Zulia; Lauriño, L. Rómulo Betancourt y las Relaciones Sociales de Trabajo. Confrontación del Marco Teórico Aprendido con el Deducido de la Realidad Socio-Política. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*. N° 47. Enero-Diciembre 2011. IIES-UCAB.

⁹⁵ En el año 1958 se realizaron un conjunto de acuerdos que, articulados conformaron un contrato social de alcance nacional, perdurable en el tiempo. El *Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal* del 24 de abril, la *Declaración de Principios de los Profesionales Universitarios y Profesores* del 21 de agosto, el *Pacto de Unidad Estudiantil* del 21 de noviembre, el *Pacto de Puntos Fijos* del 31 de octubre y el *Programa Mínimo Conjunto* del 6 de diciembre, entre otros tantos acuerdos de aquel año. Ver: Suárez, N. 2006. *Op Cit*. pp. 91.

complejo entramado que garantizó la vitalidad del sistema democrático representativo⁹⁶, puesto en marcha a partir de una estrategia política global, enmarcada en la llamada *Revolución Democrática* y orientada a la reinstauración y consolidación del modelo liberal democrático.

En otras palabras, el acuerdo de convivencia firmado entre obreros y patronos sentó las bases de una relativa paz industrial sin la cual el pacto político no sólo habría sido inviable en lo inmediato, sino que habría sido insostenible en el tiempo, impidiendo con ello la factibilidad del “contrato social” configurado en 1958⁹⁷ y vigente parcialmente hasta nuestros días.

Hay en esta aproximación una influencia capital del pensamiento político de Rómulo Betancourt. Y en este sentido, alguna reminiscencia del marxismo primario que le permitió a éste valorar y promover el equilibrio del sistema productivo en su correlación con los contextos político y social. A propósito de ello vale la pena retomar un extracto de la carta que le dirigiera Carlos D’Ascoli en abril de 1931 para reafirmarle, desde un punto de vista doctrinario que,

...la superestructura política y jurídica no es sino una función de la infraestructura económica, según lo ha explicado Marx, que es sobre esta infraestructura sobre la que hay ante todo que actuar si se quiere hacer estado verdaderamente socialista. Según esta última concepción esa acción debe traducirse por la intervención en las relaciones de capital y del trabajo...⁹⁸

Para Betancourt el recordatorio habría sido tautológico, pues no sólo creyó en aquel postulado, sino que actuó en consecuencia. En este sentido, la correlación planteada fue valorada desde un plano más general y abstracto en el que, “nosotros, con criterio más realista y positivo, nutrido de doctrina y de historia, creemos que la elevación del nivel

⁹⁶ El sistema democrático representativo fue instaurado a partir del año 1945, interrumpido en 1948, reinstaurado en 1958 y vigente hasta 1999, año en el que se inició, hasta el presente, un proceso progresivo de deterioro del sistema democrático. Durante este proceso, si bien se ha procurado mantener las formas de la democracia, se han debilitado deliberadamente sus bases, hasta el punto de poner en riesgo la existencia de la República por la contracción de los espacios para el ejercicio de la soberanía popular.

⁹⁷ Dijo Rómulo Betancourt unos años más tarde y refiriéndose a los acuerdos alcanzados en 1958, que los venezolanos alcanzamos un “...pacto de unidad nacional escrito en la conciencia de todos, para preservar la libertad recién recobrada...”. En: Betancourt, R. *Tres Años de Gobierno Democrático. 1959-1962*. Tomo I. Ediciones de la Presidencia de la República. Imprenta Nacional. Caracas. 1962. pp. 511. p. 12.

⁹⁸ BETANCOURT, R. 1991. *Op Cit.* pp. 53-54.

político y social de las masas no puede lograrse sino sobre bases de independencia económica”⁹⁹; así como desde un plano particular e instrumental en el que resaltó la importancia de un adecuado concierto en las relaciones de producción que permitiera elevar los niveles de productividad, así como la promoción del desarrollo industrial y diversificación económica, en aras de alcanzar la anhelada autonomía¹⁰⁰.

En relación al plano más general, en el año 1942 publicó en *Acción Democrática* sus “Acotaciones al Mensaje del Ciudadano Presidente de la República”, en las que se muestra claramente su visión en torno a la necesaria relación armónica de los actores industriales y productivos. Planteó allí no sólo la idea del consenso que subyace al pacto obrero-patronal, sino que elevó la lógica del acuerdo a un grado superior. A propósito de ello, al referirse a la “Política Fiscal y Económica” advirtió que “...la política económica nacional debe vertebrarse conforme un plan. Y que es el Estado, por su determinante peso específico, quien debe tomar la iniciativa de planificar en todos sus aspectos la producción, la distribución y el consumo...”, aclarando que “...no se trata de que propugnemos una suerte de capitalismo de Estado, en que este llegue a absorber y ahogar la iniciativa privada”, sino de “la formulación de un plan de conjunto, que acorde el Ejecutivo con los factores que intervienen en el proceso de producción y distribución de riqueza...”, permita que el “...país aproveche esta coyuntura [se refiere al cuadro económico del año 1942] para vitalizar su agricultura y su cría y para darle impulso vigoroso a la industrialización del país”; propugnando y advirtiendo por último, la necesaria creación del Consejo Económico Nacional y la realización de “...una conferencia económica de mesa redonda, en la cual delegados del Estado, del comercio, de la industria, de la agricultura, de los trabajadores manuales e intelectuales, elaboren un plan coordinador de la producción nacional y de su

⁹⁹ Íbidem p. 367.

¹⁰⁰ Afirma el profesor Germán Carrera que, “El ejercicio de la democracia también fue visto por Rómulo Betancourt como requisito para el desarrollo económico y el fomento del bienestar de la sociedad. Para él la instauración del régimen sociopolítico liberal democrático, actualizado, habría de significar la creación de las condiciones requeridas para combatir y erradicar, definitivamente, los ancestrales atraso y pobreza. Para este propósito era necesario activar tres poderosos resortes”, entre los cuales menciona la “...educación en todos los niveles...”, la “...generalización de la propiedad privada...”. Finalmente, “Impulsar el sector privado de la economía, estimulando el espíritu empresarial y el desarrollo de la creatividad, propiciaría la maduración de una burguesía nacional capaz de contribuir a la formación de una economía nacional diversificada, generadora de empleo y contribuyente a la política dirigida a sustraer esa economía del dominante condicionamiento petrolero”. En: Carrera, G. *Rómulo Histórico. La Personalidad Histórica de Rómulo Betancourt*. Editorial Alfa. Caracas. 2013. pp. 478. p. 409.

adecuada distribución”¹⁰¹. Planteaba con ello Betancourt, no sólo la relación orgánica de los actores fundamentales de la producción, sino la creación de un espacio para el consenso productivo y el resultado eficaz de una gestión económica de Estado. Es decir, un espacio óptimo para la concreción del diálogo social, como práctica de los más altos valores democráticos, constituyéndose así, en prueba de ello, el impulso y la valoración que diera al pacto de avenimiento obrero-patronal.

Bajo esta misma lógica, el proceso y las instancias de negociación del pacto de avenimiento se constituyeron en reguladores del ejercicio del poder económico, político y social de los actores de la producción, redistribuyendo y equilibrando su formación, ejercicio y efectos; reconfigurando con ello el estatus de los mismos en el sistema social y coadyuvando con ello al fortalecimiento del sistema liberal democrático.

Ya en un plano más específico e instrumental, el pacto de avenimiento obrero-patronal encauzó y formalizó el espíritu unitario nacional de los sectores laborales, permitiendo superar el carácter economicista del reconstituído movimiento sindical, el pragmatismo o utilitarismo del empresariado, y la orientación hegemónica de las estructuras del Estado, evidenciando la valoración de la función social de estos actores y superando con ello la estimación exclusiva de la función industrial operativa de los mismos.

La sostenibilidad del pacto político, así como del social estaba en buena medida condicionada por la atenuación de la conflictividad socioproductiva. De manera que, al estar la satisfacción de las aspiraciones y objetivos de los actores de las relaciones sociales de producción contemplados en el pacto de avenimiento, éste fungió como garantía acordada y proyectada de su cumplimiento, generando un ambiente de armonía industrial imprescindible para el desarrollo del entramado estratégico de estabilización sociopolítica y económica.

Como se ha señalado, uno de los objetivos instrumentales más importantes del pacto fue para Betancourt el asiento de las bases de un consenso ideológico mínimo¹⁰² que permitiera

¹⁰¹ BETANCOURT, R. 1999. *Op Cit.* p. 230.

¹⁰² “Un sistema de relaciones industriales requiere que dichas ideologías [se refiere a un grupo de ideas y creencias compartidas por los actores que contribuye a mantener unido o integrar el sistema en forma de entidad] sean lo suficientemente compatibles y tengan la debida consistencia al objeto de permitir la existencia de un grupo común de ideas que reconozcan un papel aceptable para cada actor”. En: DUNLOP, J. *Sistemas de Relaciones Industriales*. Ediciones Península. Barcelona. 1978. pp. 359. p. 38.

la configuración de un modelo económico que privilegiara el proceso de industrialización, la diversificación de la producción y la consecuente autonomía de la economía nacional. Esta aproximación se fundamentaba en un cuadro fáctico caracterizado por “...una producción endeble, desmantelable sin dificultad y con toda una estructura económica y fiscal girando en torno de un eje minero”. De manera que, “En estas condiciones, empresarios y obreros, capitalistas y trabajadores manuales o intelectuales, tienen necesariamente que coincidir en el planteamiento de problemas que le son comunes. Problemas que desbordan la pugna obrero-patronal y adquieren carácter de cuestiones nacionales, venezolanas”¹⁰³.

La industrialización fue para Rómulo Betancourt uno de esos problemas de alcance nacional que debían ser superados, pues sólo la dilatación y diversificación de la actividad industrial permitiría alcanzar el anhelado nivel autonómico de la economía, trascendiendo la dependencia de la industria petrolera¹⁰⁴. Aquella dependencia demandaba en su opinión, una perentoria necesidad de superación, no sólo porque se reñía con el postulado programático de la soberanía nacional, sino también y sobre todo porque de ésta dependía el desarrollo social y político del país.

El consenso en la actividad socioproductiva se constituyó entonces para Betancourt en una condición fundamental para la evolución y desarrollo de un proceso sostenible de industrialización, diversificación y autonomía económica. En este orden de ideas en mayo de 1944 escribió un artículo en *El País*, en el que bajo el título de “Organización Sindical y Cooperación Nacional” advirtió que,

“En naciones de esa índole [se refería a países con un estadio atrasado de desarrollo industrial] es posible y necesaria una política obrero-patronal de inteligencia y acuerdo en muchas cuestiones vitales para ambos factores en el proceso de producción. Nadie podría negar la necesidad de un acuerdo entre

¹⁰³ BETANCOURT, R. 1999. *Op Cit.* p. 392.

¹⁰⁴ La alta dependencia de la actividad petrolera supuso para Rómulo Betancourt un “doble peligro de que Venezuela cifre su destino en una sola carta: la de la industria minera, una industria que por naturaleza es perecedera, y la cual se agota cuando en el subsuelo desaparece la veta aurífera, o el yacimiento de donde el petróleo mana. Y, además, la influencia preponderante que en la vida económica y fiscal del país ejercen las empresas explotadoras de esas fuentes de riqueza minera, determina la luición de aquella en una forma indirecta, pero no por eso menos efectiva, sobre el rumbo político y social de la Nación, porque manda en la casa quien tiene la llave de la alacena”. En: *Íbidem.* p. 319.

industriales y trabajadores para racionalizar la producción criolla en forma tal que el productor de nuestras fábricas pueda competir airoosamente con el importado. Nadie se atreverá a discutir que empresarios y trabajadores coinciden en el interés de que el Estado y el consumidor nacionales prefieran el producto aquí manufacturado al que viene de ultramar. Nadie será capaz de considerar inútil, o improcedente, una coordinación de tareas entre patronos y trabajadores de la industria nacional para propiciar la llamada ley antidumping, encaminada a impedir que una avalancha de mercancía transitoriamente barata invada nuestro mercado y desplace la manufactura criolla...”¹⁰⁵

En suma, la visión de Rómulo Betancourt trascendió lo operativo y coyuntural de un acuerdo de avenimiento para elevarse hasta una dimensión estratégica en la que se articularon los más altos valores democráticos, a través del ejercicio de la soberanía popular, promovida orgánicamente por la función de gobierno y la estructura del Estado; la independencia económica y los factores de la producción. Siendo el acuerdo, la concreción visible de una articulación del más alto nivel político.

¹⁰⁵ Íbidem. p. 482.